

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
BBVA COLOMBIA
26 DE MARZO DE 2021**

En reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día de hoy, 26 de marzo de 2021, fueron adoptadas las siguientes decisiones:

1. Aprobar el informe de gestión por el ejercicio 2020, presentado por la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo a los accionistas y demás informes regulatorios.
2. Aprobar los Estados Financieros Separados y Consolidados a 31 de diciembre de 2020 con sus respectivas notas.
3. Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto en la reunión de Asamblea.
4. Aprobar la destinación del equivalente al 1% de las utilidades del ejercicio de 2020 para continuar adelantando el Programa de Responsabilidad Corporativa del Banco durante el ejercicio 2021.
5. Aprobar la reforma parcial de los Estatutos Sociales artículos Artículos 13, 38 numerales 6, 12 y 18 y, finalmente, el artículo 43 Bis, para actualizar los nombres y funciones de los comités de apoyo de la Junta Directiva y para incluir algunas nuevas funciones propias de los más altos estándares de Gobierno Corporativo.

Del Código de Gobierno Corporativo se propone reformar los artículos 3.3., 3.4. y 15, para actualizar los nombres y funciones de los comités de apoyo de la Junta Directiva y para incluir algunas nuevas funciones propias de los más altos estándares de Gobierno Corporativo.

6. Nombrar la Junta Directiva de BBVA Colombia para el periodo estatutario restante 2021-2022, que estará conformada por los siguientes miembros: Carlos Caballero Arguez, Xavier Queralt Blanch y Mario Pardo Bayona, que continúan como miembros y Camila Escobar Corredor y Antonio del Campo de los Santos, que se incorporan a la Junta.
7. Aprobar los honorarios y demás apropiaciones necesarias para este ejercicio a KPMG Auditores.